

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

PRÁCTICUM V

Código: 106124

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	3	2

Contacto	Uso de los idiomas
Responsable: De Francisco Profumo, Seyla sdefrancisco@santpau.cat Personal docente: De Francisco Profumo, Seyla sdefrancisco@santpau.cat Ricart Basagaña, M. Teresa mrkart@santpau.cat Hernández Martínez-Esparza, Elvira ehernandezma@santpau.cat Vicente Pérez, Sílvia svicente@santpau.cat	Grupo 1: Catalán

Requisitos previos

Para llevar a cabo la práctica clínica, el estudiante debe haber firmado el compromiso de confidencialidad, el acuerdo de colaboración en la práctica clínica y haber presentado una certificación negativa del Registro Central de Delitos Sexuales, según lo indicado por el reglamento publicado por la UAB, en abril de 2016, que debe cumplirse, conforme al artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Legal de los Menores.

Se recomienda antes de cursar esta asignatura, tener conocimientos de: Bases Teóricas y Metodológicas en Enfermería, Función del Cuerpo Humano I y II, Cuidados de Enfermería para Adultos I y II, Cuidados de Enfermería en Situaciones Complejas, Cuidados de Enfermería para Mujeres y Niños, Cuidados de Enfermería en el Proceso de Envejecimiento, Cuidados de Enfermería en Salud Mental, así como Comunicación Terapéutica y Farmacología, y la realización de los Practicum I, Practicum II y Practicum III.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte de las Prácticas Externas y está planificada en los semestres quinto y sexto de la Licenciatura en Enfermería. Está vinculada al conjunto de asignaturas de tercer año que proporcionan la base teórica que servirá de referencia para la reflexión en y desde la acción.

El [Documento del Marco de Práctica Clínica](#) y la sección de normativas de la [Guía del Estudiante](#) incluyen información y documentación relacionada con las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica proporciona al estudiante situaciones reales que le permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos y, al mismo tiempo, desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer cuidados de enfermería.

Las prácticas supervisadas en entornos sanitarios son un elemento fundamental para el desarrollo de habilidades profesionales en enfermería.

El objetivo del curso es facilitar la integración de conocimientos teóricos, las habilidades y actitudes específicas del título, así como aplicar una metodología de trabajo basada en el modelo Virginia Henderson. Así como que los estudiantes integren y profundicen los conocimientos adquiridos previamente y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo planes de cuidados que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud de las personas y la comunidad, centrando su acción en **la Atención en Situaciones Complejas, Mujeres y Niños, Personas Mayores y Salud Mental**; y, por otro lado, guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las competencias del profesional, incorporando valores profesionales, habilidades de comunicación en el cuidado, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones en la práctica clínica para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad de las personas tratadas y en la resolución de problemas.
3. Proporcionar una atención de enfermería integral, tanto al individuo, como a la familia y a la comunidad, con criterios de calidad y basados en la evidencia científica y los medios disponibles.
4. Realizar técnicas clínicas y procedimientos de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con pacientes y familias.
5. Reflexionar sobre y sobre la práctica con las referencias teóricas y prácticas que adquiere el estudiante.

Competencias y resultados de aprendizaje¹

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICO	
E01. Proporcionar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas a las que sirven, de acuerdo con el estado de desarrollo del conocimiento científico en cada momento y con los niveles de calidad y seguridad establecidos en las normas legales y éticas aplicables.	E01.21. Evaluar de forma exhaustiva las situaciones de salud utilizando herramientas como el examen físico, pruebas complementarias y entrevistas de enfermería. E01.22. Demuestra habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería. E01.24. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería proporcionadas. E01.25. Proporcionar atención de enfermería integral e individualizada a individuos, familias y comunidades, evaluando los resultados obtenidos. E01.26. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos a la práctica sanitaria. E01.32. Reconocer situaciones que ponen en peligro la vida. E01.33. Demuestra conocimientos sobre la realización de maniobras básicas de soporte vital.
E02. Planificar y proporcionar cuidados de enfermería dirigidos a individuos, familias o grupos, orientados a resultados de salud, evaluando su impacto, mediante directrices clínicas y de práctica cuidadosa, que describen los procesos mediante los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	E02.02. Planifica la atención de enfermería de manera individualizada y adaptada a cada situación de práctica clínica. E02.03. Aplicar el proceso de enfermería para garantizar y garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad de las personas atendidas.
E03. Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.	E03.07. Resolver problemas de enfermería y de colaboración, utilizando la historia clínica aplicando la metodología de enfermería y los lenguajes estandarizados vigentes.

¹ "Las competencias y resultados de aprendizaje de la Práctica Externa de la materia serán trabajados y evaluados a lo largo de los diferentes prácticums, según el contexto y el área donde se desarrollen cada uno de los prácticums. Durante el desarrollo de las estancias de la práctica clínica, desde 2º hasta 4º curso, se garantizará la obtención de todas las habilidades clínicas del grado."

E05. Diseñar sistemas de atención dirigidos a individuos, familias o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones adecuadas.	E05.03. Determinar los criterios de resultado adecuados para los problemas de enfermería detectados. E05.06. Aplicar conocimientos sobre fisiopatología y determinantes de la salud en la atención de enfermería. E05.09. Evaluar el estado de salud del individuo, la familia y/o la comunidad, identificando los problemas y factores internos y externos que afectan a su salud.
E06. Basar las intervenciones de enfermería en la evidencia científica y los medios disponibles.	E06.05. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de la atención de enfermería. E06.06. Analizar las intervenciones de enfermería, justificándolas con evidencia científica y/o contribuciones de expertos que las respalden. E06.07. Identificar guías clínicas específicas para cada etapa del ciclo de vida.
E07. Demostrar que entienden a las personas sin prejuicios, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando el derecho a la privacidad, mediante la confidencialidad y el secreto profesional.	E07.12. Aplica una relación respetuosa con el equipo de usuario/familia/salud, sin hacer juicios de valor. E07.13. Respetar los principios del derecho a la privacidad, la confidencialidad y el secreto profesional en todos los cuidados realizados.
E08. Promover y respetar el derecho a la participación, la información, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud y enfermedad.	E08.06. Integrar los aspectos psicosociales en el plan de cuidados, asegurando el respeto por opiniones, preferencias, creencias y valores. E08.07. Respetar el derecho de participación en el proceso de toma de decisiones de las personas bajo su propio cuidado, de acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud.
E09. Promover estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.	E09.06. Implementar intervenciones educativas e informativas que promuevan estilos de vida saludables y el autocuidado.

E10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos a los que se sirve, garantizando su seguridad.	E10.02. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación con el consumo y gestión de drogas. E10.11. Priorizar las medidas preventivas de salud durante sus intervenciones en los centros de salud. E10.12. Evaluar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad. E10.13. Utilizar medidas de protección y seguridad para garantizar el bienestar y minimizar el riesgo asociado al cuidado.
E11. Establecer una comunicación efectiva con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros, y promover la educación para la salud.	E11.05. Establecer una relación empática y respetuosa con la persona y la familia, de acuerdo con la situación, el problema de salud y la etapa de desarrollo de la persona. E11.06. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con individuos, familias, grupos sociales y compañeros de clase; así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. E11.07. Comunica adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
E12. Demostrar conocimiento del código de ética y la deontología de la enfermería española, comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto global cambiante.	E12.05. Aplicar el código de ética y la deontología de la enfermería en todas las áreas de la actividad de enfermería.
E13. Demostrar conocimientos de los principios de la salud y la financiación sociosanitaria y hacer un uso adecuado de los recursos disponibles.	E13.05. Haz un uso adecuado de los recursos disponibles.
E15. Trabajar con el equipo de profesionales con una unidad básica en la que los profesionales y el resto del personal de organizaciones sanitarias están estructurados de manera unidisciplinar o multidisciplinar e interdisciplinar.	E15.03. Demuestra una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. E15.07. Integrarse en equipos de trabajo multi- e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.
E16. Demuestra conocimientos sobre sistemas de información sanitaria.	E16.07. Utilizar sistemas de información sanitaria y programas informáticos para la recopilación y análisis de datos que faciliten la planificación, análisis y evaluación de la atención, así como la generación de informes.

E17. Realizar cuidados de enfermería basados en una atención sanitaria integral, que implica cooperación multiprofesional, integración de procesos y continuidad de la atención.	E17.02. Valorar y tratar a las personas de forma holística y tolerante y sin hacer juicios de valor. E17.03. Trabajar de forma colaborativa y responsable para alcanzar los objetivos previamente planificados, garantizando la continuidad de la atención. E17.04. Realizar la atención de enfermería de manera integral dentro del equipo interdisciplinar.
E18. Demostrar que conocen las estrategias para adoptar medidas de cuidado de confort y síntomas, dirigidas al paciente y a la familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de pacientes con enfermedades avanzadas y terminales.	E18.05. Diseñar cuidados dirigidos a personas con enfermedades avanzadas y al final de la vida, que incluyan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, teniendo en cuenta los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias.
E19. Proponer soluciones a los problemas de salud/enfermedad de individuos, familias y/o la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso de enfermería.	E19.04. Aplicar la relación de ayuda a la solución de problemas de salud/enfermedad de individuos, familias y/o la comunidad.
E20. Utiliza metodología científica en sus intervenciones.	E20.06. Utilizar el proceso de cuidados de enfermería como metodología científica en intervenciones y resolución de problemas E20.08. Utiliza la evidencia científica en la práctica sanitaria.
GENERAL / BÁSICO	
G01. Introducir cambios en los métodos y procesos del campo del conocimiento para proporcionar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	G01.03. Adquiere y utiliza las herramientas necesarias para desarrollar una actitud crítica y reflexiva. G01.04. Adáptate a nuevas situaciones y contextos manteniendo una actitud constructiva.
G02. Actúa en el ámbito del autoconocimiento evaluando el impacto social, económico y medioambiental.	G02.01. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales en el campo del conocimiento propio.

G04. Actúa en el campo del propio conocimiento evaluando las desigualdades basadas en el sexo/género.	G04.03. Analizar diferencias por género y desigualdades de género en etiología, anatomía, fisiología, patologías, diagnóstico diferencial, opciones terapéuticas, respuesta farmacológica, pronóstico y atención de enfermería. G04.04. Realizar una historia clínica, examen físico, psicológico y diagnóstico de enfermería específicamente para hombres y mujeres, incorporando también diversidad afectivo-sexual, identidad y expresión de género. G04.07. Comunicarse en un uso del lenguaje no sexista o discriminatorio.
B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus propios conocimientos a su trabajo o vocación de manera profesional y posean las habilidades que normalmente se demuestran mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
B03. Los estudiantes deben tener la capacidad de recopilar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre cuestiones sociales, científicas o éticas importantes.	
B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a públicos especializados como no especializados.	
B05. Los estudiantes deben haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

Contenido

Durante la práctica, el estudiante debe evaluar las necesidades, identificar diagnósticos y resolver los problemas de las personas tratadas que surgen durante la residencia bajo la supervisión de la enfermera.

El contenido de este prácticum consiste en una combinación de las diferentes materias impartidas durante el tercer año:

- El modelo de evaluación de enfermería de Virginia Henderson se aplicaba a cuidados de recién nacidos, niños, adultos y personas mayores.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cuidados de enfermería.
- La aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje cuando la atención de enfermería se ofrece a personas de diferentes culturas.
- Plan de cuidados de enfermería.
- El código de ética, los derechos y deberes del usuario dentro del marco del Sistema Sanitario.
- La mejora continua en la calidad de la atención de enfermería.
- Guías y protocolos de práctica clínica.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas para las personas atendidas.

- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Cuidados de enfermería orientados a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos más recetados, así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Gestión de conflictos.
- Normas de gestión de riesgos para la seguridad del paciente.
- El sistema sanitario catalán.

Metodología

El Pràcticum V está regulado por el acuerdo de colaboración con el centro de prácticas, el proyecto de formación de la materia y el Documento Marco de Prácticas Clínicas.

Actividad supervisada: Práctica clínica

Las prácticas clínicas ofrecen a los estudiantes la oportunidad de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un campo profesional real y complejo.

Consisten en dos estancias clínicas, de aproximadamente 4 semanas cada una, en servicios de cuidados complejos y críticos, atención a la mujer, cuidado infantil, cuidado de ancianos y/o atención de salud mental.

Cada estudiante, durante la práctica, es asignado a un tutor del centro de prácticas (enfermería de referencia) que asume a un solo estudiante durante todo el periodo; y a un tutor académico (profesor y/o colaborador clínico) que realiza el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

Turnos y horarios:

Se establecen prácticas diarias en el turno de día (mañana y tarde) y en el turno de noche, adaptadas al horario de atención del Centro²

Estos turnos pueden modificarse según situaciones imprevistas y/o las necesidades del propio centro de prácticas o del tutor académico.

Actividad autónoma: Memoria reflexiva del estudiante

² Las horas de prácticas del estudiante se establecen en una media de 7h30' al día, más o menos 30', teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes centros de prácticas colaboradores. Durante el curso, de 2º a 4º curso, el estudiante alcanza el total de horas especificado en la materia de Prácticas Externas.

Es un conjunto de aquellas situaciones experimentadas durante la práctica que han despertado curiosidad y análisis crítico o incluso alguna emoción que afecta al proceso de aprendizaje.

Los estudiantes tendrán acceso al campus virtual de la materia, las directrices para la preparación y los criterios de evaluación para realizar el trabajo autónomo.

Actividades Formativas³

Actividad	Horarios	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisado Práctica clínica en cuidado humano.	291	11,64	<i>E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.25. 26, E01. 32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08, B02, B04, G01, G01.03, G1.04, G04.07</i>
Tipo: Autónoma Estudio personal, consultas bibliográficas y documentos. Preparación de trabajos.	9	0,36	<i>E03.07, E05.03, E06.06, E06.07, E08.06, E10.02, E12.05, E18.05, E20.06, B03, B04, B05, G01.03, G02.01, G04.03, G04.04</i>

Evaluación

La evaluación es formativa y continua. Se evalúa el nivel de logro de los objetivos y las habilidades adquiridas durante las prácticas clínicas.

La asistencia a consultas clínicas es obligatoria.

Los siguientes participan en la evaluación del estudiante:

- El tutor del centro de prácticas (enfermero de referencia) informa sobre el proceso continuo del estudiante.
- El colaborador clínico que evalúa el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El propio estudiante, a través del recuerdo del practicante.
- El tutor académico (profesor responsable de la materia) es responsable de la evaluación global del estudiante y de la nota.

³ El profesorado asignará aproximadamente 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que sus estudiantes puedan responder a las encuestas de evaluación sobre la enseñanza y asunto.

Instrumentos de evaluación:

- Informe del tutor del centro (enfermera de referencia)
- Informe de evaluación del colaborador clínico.
- Informe del estudiante.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje asignado a cada una de las diferentes actividades propuestas para evaluación. La nota mínima de cada parte para poder alcanzar la media es 5 sobre 10.

Asistencia a las prácticas:

La asistencia a la consulta clínica es obligatoria en todas las horas programadas, en el turno y en el horario asignado. Las ausencias justificadas e injustificadas de la consulta clínica deben recuperarse antes del cierre de las actas. Además, las ausencias injustificadas conllevan una penalización en la nota final.

Falta justificada de asistencia

- Fallecimiento de un familiar *⁴
- Enfermedad aguda
- Para la visita médica: el estudiante tiene las horas necesarias para asistir a la visita médica
- Exámenes oficiales: el estudiante puede estar todo el día durante el examen
- Examen de carné de conducir: el estudiante tiene las horas necesarias para realizar el examen
- Asistencia a la corte *
- Para otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau

La falta de asistencia NO está justificada

- Aquellos que no aparecen en la lista

Al final de la asignatura, por cada día de ausencia injustificada, se descontará 1 punto de la nota final de la asignatura práctica.

La falta de asistencia NO justificada y NO notificada conduce al fracaso de la asignatura

Notificación de ausencias en las prácticas:

- El estudiante debe informar al tutor del centro colaborador (tutor de la institución), al colaborador clínico y al tutor académico (asignatura responsable), enviar un correo electrónico a practiqueseui@santpau.cat de cualquier ausencia y presentar el recibo correspondiente. Cuando la ausencia es previsible, es necesario notificarlo con antelación.

⁴ *No hace falta recuperarse

- En caso de falta de asistencia a las prácticas debido a incompatibilidad horaria, el estudiante debe entregar la Declaración Responsable de incompatibilidad temporal al becario; este documento debe comunicarse y entregarse antes del inicio del periodo de prácticas que afecta.

Calificación

- 0 a 4.9: Suspenso
- 5.0 a 6.9: Aprobado
- 7.0 a 8.9: Notable
- 9.0 a 10: Excelente. (En caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, puede optar, a discreción del profesor, por un honor).

No evaluable

Se considera que el sujeto no será evaluable cuando se cumpla una de estas circunstancias:

- No haber impartido ninguna de las actividades de evaluación continua previstas en la guía didáctica.
- No haber asistido a ninguna de las sesiones prácticas o obligatorias, cuando estas son necesarias para evaluar competencias específicas y según lo indicado en la guía de enseñanza.
- No haber hecho el examen final (examen, examen escrito u oral, defensa laboral, etc.), si Esto representa un porcentaje esencial de la calificación.
- No haber completado la participación mínima requerida en actividades de formación (por ejemplo, seminarios, presentaciones, foros, etc.), cuando estos forman parte de la evaluación.
- No haber presentado el proyecto final o el proyecto obligatorio, si esto constituye una prueba central de Aprender sobre el tema.

Revisión de exámenes y pruebas

Una vez publicada la nota final, el estudiante podrá solicitar la revisión dentro del plazo determinado por la "revisión". No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horarios	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad supervisada	100%	291	11,64	
Evaluación del rendimiento de Práctica clínica				<i>E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.25.26, E01.32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08, B02, B04, G01, G01.03, G1.04, G04.07</i>
- Informe del tutor del colegio	45%			
- Informe de evaluación del Colaborador clínico	35%	9	0,36	
- Entrega del informe (informe)	20%			

Procedimiento en caso de copia o plagio

1. Copiar **o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito y será penalizado con un 0 como nota para el sujeto, perdiendo la posibilidad de recuperarlo, ya sea un trabajo individual o grupal (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si, durante la finalización de una tarea individual en clase, el profesor considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesor, se le calificará con un 0, sin opción de recuperación, y por lo tanto, la asignatura será suspendida.
3. Una obra, actividad o examen se considerará "copiado" cuando reproduzca total o una parte significativa del trabajo de uno mismo, de otro compañero de clase.
4. Una obra o actividad se considerará "plagiada" cuando una parte de un texto de un autor se presenta como propia sin citar las fuentes, independientemente de si las fuentes originales están en formato papel o digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) se regula según el tipo de trabajo que se deba realizar:

En caso de que el trabajo tenga como objetivo la reflexión personal y el aprendizaje significativo por parte del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está** prohibido en cualquiera de sus fases de finalización.

Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados por IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de texto o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El profesor puede disminuir la nota final de la asignatura entre 1 y 2 puntos cuando el alumno no respeta repetidamente las señales de comportamiento en el aula y/o altera el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará la falta de respeto hacia compañeros o profesores. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en el que se detecten cualquiera de las actitudes descritas anteriormente será clasificado como suspendido en la asignatura."

Aspectos formales del trabajo escrito

En todas las actividades (individuales y grupales) se tendrán en cuenta los aspectos de corrección lingüística, redacción y presentación formal. Se recomienda que, antes de presentar pruebas de aprendizaje, sea necesario comprobar que las fuentes, citas textuales y referencias bibliográficas hayan sido redactadas correctamente siguiendo las normativas para la presentación de obras y textos recomendados por EUI-Sant Pau.

Bibliografia

Libros:

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA

Autor: Carpenito L.J

Edición: 9ª edición. Mac Graw Hill Interamericana de España 2002

ISBN: 978-84-4860-48-37

DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN. 2021-2023

Autor: NANDA International & T Healthier Herdman & Shigemi Kamitsuru

Edición: Elsevier 2021

ISBN: 978-84-1382-1276

UÍA PRACTICA DE ENFERMERÍA INFORMA EN SALUD MENTAL

Autor: Weaver Mª Jesús; Etxabe Mª Pilar

Editorial: Barcelona; editorial Glosa 2007

ISBN: 978-84-7429-361-6

MANUAL DE LA ADICCIÓN A LAS DROGAS

Autora: Fátima Grander; Francisca López

Editorial: Ediciones LU Libreria Universitària S.L Barcelona 2002

ISBN: 84-89978-34-4

ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL. CONCEPTOS BÁSICOS.

Autor: Shives L.R

Edición: Madrid Mac Graw Hill Interamericana 2007

ISBN: 978-84.481-4661-0

Sitios web de interés:

- **Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento de Úlceras por Presión y Heridas Crónicas. GNEAUPP** <https://gneaupp.info/>
- **Confederación de Salud Mental de España**
<https://consaludmental.org/presentacion-confederacion-salud-mental/>
- **Psiquiatria.com** <http://www.psiquiatria.com>
- **Asociación Española de Pediatría** <https://www.aeped.es/>

Plataformas Docentes

- Moodle